



Barcelona, a 21 de abril de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a QUONIA SOCIMI, S.A. (en adelante, "**QUONIA**" o la "**Sociedad**")

HECHO RELEVANTE

QUONIA ha encargado a Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones, S.A.U ("Savills") la actualización del Valor Neto de Mercado del portfolio de sus inmuebles a fecha 31 de diciembre de 2019.

La valoración se ha realizado de acuerdo con los Estándares de Valoración RICS, en base a la edición del Red Book publicada en el año 2017 "RICS Valuation – Professional Standards, incorporando IVS, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Valoración (International Valuation Standards Council ("IVSC").

El Valor Neto de Mercado de un inmueble es el Valor de Mercado descontado los costes de compra. Los Estándares de Valoración RICS definen el Valor de Mercado como:

"La cuantía estimada por la que un bien podría intercambiarse en la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada, en la que las partes hayan actuado con la información suficiente, de manera prudente y sin coacción."

Cada inmueble ha sido valorado individualmente y no como parte de una cartera Inmobiliaria, y para obtener su Valor de Mercado Savills ha utilizado la metodología del Descuento de Flujos de Caja.



El Valor Neto de Mercado de los inmuebles de Quonia estimado por Savills a 31 de diciembre de 2019 asciende a un total de NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL EUROS (93.418.000 €)

Respecto al anterior Valor Neto de Mercado de los inmuebles de QUONIA estimado por E&Y a 30 de septiembre de 2018 (84.087.000€), el Valor Neto de Mercado ha aumentado en NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL EUROS (9.331.000.-€), equivalente a +10,7%. Dicho aumento de valoración se explica por la mejora de rentas obtenidas en el edificio de Rambles y en el de Balmes 45 que suponen un 75% del incremento y el restante 25% es debido al avance de las obras que se están realizando en el edificio de Antonio Salado de Sevilla y que estarán finalizadas en junio de este año.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

Eduard Mercader
Director General